

PROYECTO DE PARTICIPACIÓN

Escuela de Arte de Cádiz /// KA1 action

>>Programa de movilidad para educación superior para estudiantes y personal.

1. DATOS DEL CENTRO:

Número pic: **949629322**

Dirección: **Escuela de Arte de Cádiz (Casa de las Artes). Avda. de las Cortes, 3**

Código Postal: **11012 Cádiz**

Teléfonos: +34 **956 243 100**

Fax: +34 **956 243 104**

Página web: **www.eacadiz.com**

www.facebook.com/escueladeartedecadiz

Correo electrónico: **11001932.edu@juntadeandalucia.es**

Código de centro: **11001932.**

Ciudad: **Cádiz.**

Región: **Andalucía.**

País: **España.**

Tipo de Organización: **Pública.**

Especialidad: **Artes Plásticas y Diseño.**

Número de alumnado: **500**

Número de profesorado: **40**

2. DATOS DE CONTACTO

Director: **Antonio Saiz Mendoza**

Teléfono: +34 **678 114 441**

Correo electrónico: **cortatinte@hotmail.com**

Lenguas habladas: **Español/Inglés**

Vicedirector: **Juan Candón Maestre**

Telefono: +34 **617 730 491**

Correo electrónico: **juancandon@yahoo.es**

Lenguas habladas: **Español/Inglés**

Jefe de Estudios: **Francisco Javier Torres Manzano**

Teléfono: +34 **661 606 222**

Correo electrónico: **franciscotorresman@hotmail.com**

Lenguas habladas: **Español/Inglés**

Jefe de Departamento de Innovación/Internacionalización y Coordinador Erasmus +: **Ángel Yuste Hernández**

Teléfono: +34 **607 609 219**

Correo electrónico: **angel-yuste@hotmail.com**

Lenguas habladas: **Español/Inglés**



3. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Escuela de Arte de Cádiz es el único centro docente en la ciudad de Cádiz donde se pueden cursar estudios de artes plásticas de Grado Superior y Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño. Está situada en un moderno complejo recientemente inaugurado llamado la Casa de las Artes, donde se ubican también el Conservatorio Profesional de Música y Conservatorio de Danza. La Casa de las Artes es el único centro de estas características que existe en Andalucía.

El complejo posee una amplia franja horaria (abierto de 08:00 a 22:00) así como amplias y modernas instalaciones, que incluyen:

- Biblioteca
- Sala de exposiciones
- Amplio auditorio
- Pistas deportivas
- Zonas comunes y de ocio

Todo ello lo convierte en un referente artístico y de reunión de la comunidad cultural y educativa de la ciudad.

Por otro lado, la Escuela de Arte de Cádiz posee numerosos talleres especializados, completamente equipados para el desarrollo de las distintas especialidades que se imparten en el centro. Entre ellos destacan:

- Taller de Fotografía. (Laboratorio para revelado en blanco y negro, laboratorio digital, plató de fotografía).
- Taller Industrial de Confección.
- Taller de Grabado y Estampación.
- Taller de Litografía.
- Taller de Serigrafía.
- Taller de fotomecánica y edición.
- Taller de Cerámica Artística.
- Taller de Mobiliario, Carpintería y Ebanistería.

Además de esto, las aulas del centro se encuentran equipadas con modernos recursos de índole tecnológica y audiovisual como:

- Pizarra digital
- Ordenadores MAC y PC para los distintos campos del diseño.
- Cañón proyector.
- Impresoras y ploter de gran formato.
- Mesas de luz.

Durante el curso 2013/2014 la Escuela de Arte de Cádiz aspira a convertirse en Centro de Estudios Superiores de Diseño, incorporando a su oferta educativa, la Enseñanza Artística Superior de Diseño de Moda, con una titulación equivalente a Grado Universitario. La elección por parte de la Autoridad Educativa Española de este Centro para la implantación de dichos estudios, responde a los excelentes resultados obtenidos en otros estudios de la misma familia profesional impartidos desde hace décadas en el Centro, que se han convertido en referente dentro de la larga tradición a nivel cultural e industrial del sector textil y de la moda en esta ciudad, como son el Ciclo de Estilismo e Indumentaria y el Ciclo de Abaniquería premiado con la medalla del trimilenario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

La Escuela de Arte de Cádiz consta de la siguiente oferta educativa:

- Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Moda.**
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.**
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Mobiliario.**
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Publicitaria.**
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Grabado y Técnicas de Estampación.**
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Estilismo de Indumentaria.**
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Cerámica Artística.**
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Abaniquería.**
- Bachillerato modalidad de Artes.**

Dentro de esta oferta educativa, las Enseñanzas Artísticas Superiores, así como todos los Ciclos de Grado Superior cumplen los requisitos para participar en el programa de movilidad Erasmus dentro de la Carta Erasmus para Educación Superior (ECHE).

El plan de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño comprende 4 cursos académicos de 60 créditos cada uno, con un total de 240 créditos.

El plan de estudios de los Ciclos de Grado Superior comprende 2 cursos académicos, con un total de 1850 a 1950 horas e incluye 100 horas de formación en centros de trabajo, así como la elaboración de un proyecto integrado con un total de 100 horas.

A nivel organizativo, la Escuela de Arte de Cádiz consta de:

- Equipo Directivo, formado por el Director, el Vicedirector, Jefe de Estudios del turno de mañana, Jefe de Estudios del turno de tarde y Secretario.
- Departamentos por familias profesionales.
- Diseño de Industrial.
- Diseño de Interiores.
- Grabado y técnicas de estampación.
- Diseño Gráfico.

- Estilismo e Indumentaria.
- Cerámica.
- Departamentos didácticos.
- Dibujo artístico.
- Derecho y Legislación.
- Dibujo Técnico.
- Volumen.
- Historia del Arte.
- Bachillerato de Artes.
- Humanidades.
- Lengua e Idiomas.
- Otros departamentos.
- Departamento Extraescolares, Cultural y de Promoción Artística (DECPA).
- Departamento de Innovación y Orientación e Internacionalización/Erasmus+.

Dentro de cada departamento, existe un Jefe de Departamento encargado de la coordinación y gestión del mismo.

Además de éstos, existen una serie de tutores responsables de cada curso dentro de las distintas enseñanzas.

El Equipo Directivo, los departamentos y el personal docente trabajan en coordinación para desarrollar los distintos programas que se plantean con respecto a las familias profesionales, los contenidos didácticos y otros referentes a la promoción, innovación, orientación, modernización, internacionalización y movilidad de alumnado y profesorado.

Con respecto a la implementación y organización de la movilidad internacional y europea (ECHE), la institución posee la siguiente estructura:

4. ORGANIZACIÓN GENERAL.

Dentro de la institución existen una serie de departamentos involucrados en la organización de la movilidad europea e internacional, con la siguiente división de tareas:

Equipo Directivo.

- Elaboración y Supervisión de la Estrategia global de Internacionalización.
- Acuerdos institucionales con los distintos entes públicos y privados.
- Establecimiento de las medidas necesarias para el reconocimiento de los estudios, prácticas en empresas o la combinación de ambos tanto para el alumnado enviado y recibido en los marcos de los programas internacionales como para el profesorado enviado y recibido en dichos programas.
- Asegurar el pleno reconocimiento de las actividades completadas satisfactoriamente dentro de los programas de movilidad, en términos de créditos superados (ECTS u otro sistema compatible) así como de los estudios satisfactoriamente completados mediante diploma suplementario o equivalente.

Departamento de Orientación e Innovación/Internacionalización/Erasmus+.

- Actualización de la información referente a los programas de movilidad, así como del catálogo de la oferta

formativa y otra información de interés. Difusión y promoción de los acuerdos y experiencias dentro de estos programas.

-Contacto y tramitación de los acuerdos entre instituciones, coordinación de los programas de movilidad, nivel lingüístico, inmersión académica y cultural de los participantes así como obtención de visados, seguros y otros documentos.

5. PROYECTO A REALIZAR CON OTRAS INSTITUCIONES

Durante el curso 2013 / 2014 se nos ha concedido la acreditación con la carta Erasmus de Educación Superior (ERAPLUS-ECHE), por lo que no tenemos experiencia en intercambios internacionales de ninguna índole. De todos modos, nuestro Centro siempre se ha caracterizado por su proyección exterior, ya sea en el ámbito local, regional o nacional, dentro del campo de la cooperación con otros centros educativos, instituciones o empresas.

Nuestra institución, con la obtención de la acreditación Erasmus abre un camino, siempre deseado, y que tiene como objetivo trabajar y estudiar las experiencias de otros países europeos que participan en programas de movilidad, dirigidos a estudiantes y profesionales que intervienen en la formación de las Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, con el objetivo de mejorar sus capacidades y competencias.

El proyecto que la Escuela de Arte quiere desarrollar se basa en tres acciones principales:

-1ª acción: Movilidad de estudiantes para estudios entre Países del Programa.

Esta primera acción está dirigida a los estudiantes de las EESSDD de Moda, que podrán cursar los ETCS correspondientes a un semestre en una institución acogida al programa.

-2ª acción: Movilidad de estudiantes para prácticas entre Países del Programa.

Esta segunda acción se dirige a los estudiantes de Ciclos Formativos de Grado superior que han finalizado sus estudios en el Centro Educativo. En esta acción realizarían la formación en centros de trabajo en instituciones acogidas al programa, durante un periodo de 2 meses.

-3ª acción: Movilidad de personal para formación entre Países del Programa.

La tercera acción va dirigida al personal docente de nuestro Centro, con el objetivo de intercambiar experiencias en cuanto a organización, estructura, currículum, contenidos, competencias tanto de nuestros respectivos centros como de las prácticas docentes.

La Escuela de Arte de Cádiz basándose en el sistema de créditos establecidos en el marco del Plan Bolonia ha establecido, para los estudios acogidos al programa de movilidad internacional.

1ª acción. Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Moda:

-60 créditos serán obtenidos como carga de trabajo de un año académico completo.

-30 créditos serán obtenidos como carga de trabajo de un semestre.

-20 créditos serán obtenidos como carga de trabajo de un trimestre.

Las cargas de trabajo para la obtención de dichos créditos será a partir de la asistencia a clase, seminarios, realización de proyectos, exámenes, y trabajo de investigación.

En cuanto a la metodología para la asignación de créditos se tendrán en cuenta:

- El semestre donde la realización del periodo de estudios en el extranjero se adapte mejor al curriculum.
- Garantizar el completo reconocimiento de los programas cursados en el extranjero establecido en el Acuerdo de Aprendizaje mediante la Hoja de Reconocimiento.

El periodo de estancia en otras Instituciones de la Unión Europea Acogidas a la Carta Erasmus será de 6 meses.

2ª acción. Ciclos Formativos de Grado Superior:

- Ciclo de Grado Superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.
- Ciclo de Grado Superior de Mobiliario.
- Ciclo de Grado Superior de Gráfica Publicitaria.
- Ciclo de Grado Superior de Grabado y Técnicas de Estampación.
- Ciclo de Grado Superior de Estilismo de Indumentaria.
- Ciclo de Grado Superior de Cerámica Artística.

El plan de estudios de los Ciclos de Grado Superior comprende 2 cursos académicos, con un total de 1850 a 1950 horas e incluye 100 horas de formación en centros de trabajo, así como la elaboración de un proyecto integrado con un total de 100 horas.

El periodo de estancia en otras Instituciones de la Unión Europea Acogidas a la Carta Erasmus será de 2 meses para la realización del periodo de formación en centros de trabajo.

3ª acción. Movilidad del profesorado:

Duración de 5 días, excluidos los días de viaje.

En la movilidad para formación la actividad formativa deberá corresponder a algún curso de especialización, taller, seminarios, jornadas, etc.

La Escuela de Arte establecerá los procesos de selección tanto del alumnado como del personal solicitante, mediante un proceso justo, transparente, coherente y documentado que deberá estar a disposición de todas las partes del proceso.

5.1. Al participar en actividades de movilidad. Antes de la movilidad.

La Escuela de Arte de Cádiz consta de la siguiente oferta educativa de grado superior:

- Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Moda.
- C. F. G. Superior de Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.
- C..F.G. Superior de Mobiliario.
- C.F.G. Superior de Gráfica Publicitaria.
- C.F.G. Superior de Grabado y Técnicas de Estampación.
- C.F.G. Superior de Estilismo de Indumentaria.
- C.F.G. Superior de Cerámica Artística.

Estas asignaturas son impartidas en español con explicaciones y vocabulario técnico en inglés.

5.2. Contacto con otras instituciones públicas o privadas.

El procedimiento nace del Equipo Directivo y el Departamento de Orientación/ Internacionalización, con las siguientes tareas:

Contacto con otras instituciones educativas u otros agentes como empresas, instituciones privadas, etc.

En el caso de centros educativos, análisis de los estudios ofertados y estudio de la compatibilidad de los perfiles académicos a nivel de contenidos, horas lectivas, créditos y certificación. También se llevará a cabo un análisis de los criterios de calidad y compromiso en el marco de los primeros acuerdos entre instituciones.

Una vez analizados estos aspectos, se propone al equipo directivo que elabora un acuerdo interinstitucional que es propuesto para su firma por las dos partes. En dicho acuerdo, se establecerán los responsables de su establecimiento, firma, implementación y seguimiento del mismo.

5.3. Adquisición de las competencias lingüísticas en el ámbito del plurilingüismo

Dentro del centro existen dos departamentos relacionados con los idiomas y enfocados a la adquisición de las competencias lingüísticas necesarias para participar en los programas de movilidad. El Departamento de Orientación/Internacionalización y el Departamento de Lengua e Idiomas, estos desarrollan actividades durante todo el curso académico como cursos de idiomas, intercambios con otros centros en el extranjero, y otras actividades culturales y de ocio, donde se utilizan lenguas extranjeras.

También se mantienen contactos con otras instituciones públicas y privadas en la ciudad para el aprendizaje de los distintos idiomas, como la Escuela de Idiomas de Cádiz, y otros organismos con los que se pretende incentivar al alumnado a adquirir un nivel lingüístico avanzado en lenguas extranjeras.

Corresponde a estos departamentos, junto el Equipo Directivo el establecimiento de los criterios necesarios para poder optar al programa de movilidad Erasmus tanto por parte del profesorado como del alumnado.

Estos criterios serán los siguientes:

El alumnado matriculado en La Escuela que solicite participar en actividades de movilidad ya sea para realizar prácticas de empresa o cursar un curso o parte del curso en una institución europea se le exigirá un conocimiento mínimo del idioma inglés. Esta acreditación será mediante la realización de una prueba realizada por el Departamento de Lengua e Idiomas, o presentación por parte del alumno/a de los certificados oficiales en el idioma Inglés públicos o privados.

En todo caso el alumnado podrá solicitar participar en los cursos ofertados por el programa Erasmus +.

El profesorado de la Escuela que solicite participar en actividades de movilidad se le exigirá un conocimiento avanzado del idioma inglés. Esta acreditación será mediante la presentación por parte del profesor/a de los certificados oficiales en el idioma Inglés públicos o privados con ese nivel.

6. DURANTE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE MOVILIDAD. DURANTE LA MOVILIDAD.

El departamento de Orientación/Internacionalización se encargará de coordinar los diferentes departamentos de las familias profesionales de la enseñanzas que se ofertan en la Escuela para que cada departamento establezca tutorías de seguimiento a los participantes móviles entrantes y salientes, a través de los tutores designados para realizar estas funciones.

Se establecerá un calendario de tutorías para el seguimiento de los alumnos, tanto entrantes como salientes, poniendo especial cuidado al comienzo del periodo de intercambio.

Para asegurar un apoyo efectivo de cara a las competencias lingüísticas de aquellos estudiantes o personal que sean recibidos en el Centro dentro de un programa de movilidad, se desarrollarán cursos específicos de idiomas en el propio centro o en otras instituciones especializadas. Además se establecerán tutorías personalizadas tanto para los alumnos como para los profesores recibidos, así como actividades culturales y de ocio con apoyo de personas del centro asignadas a cada participante.

7. DURANTE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE MOVILIDAD. DESPUÉS DE LA MOVILIDAD.

En el caso de participantes móviles salientes:

El Acuerdo de Aprendizaje será minuciosamente estudiado por el departamento de Orientación/ internacionalización lo que garantizará el pleno reconocimiento de las actividades que aparezcan en dicho acuerdo, incluyéndose en los créditos de su titulación.

En el caso de participantes móviles entrantes:

Al finalizar su periodo de movilidad, el Centro, facilitará al estudiante y a su institución de origen, un documento escrito oficial en el que aparecerán todas aquellas actividades realizadas durante su estancia en el Centro, incluyendo una completa descripción de las mismas, así como un registro preciso del tiempo asignado a cada actividad para su reconocimiento en el Centro de origen.

La movilidad del personal educativo dentro de centro se considerará un objetivo de primer nivel dentro de la estrategia general.

Por ello, se llevarán a cabo acuerdos con instituciones en las que se desarrollen seminarios, másteres y cursos de doctorado de primer nivel, haciendo pública esta oferta para favorecer la participación del profesorado en estos programas.

8. DURANTE LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN EUROPEA E INTERNACIONAL.

Medidas institucionales para apoyar, promover y reconocer la participación en proyectos de cooperación:
[El Equipo Directivo, en coordinación con el departamento de Orientación e Internacionalización].



- Publicar en la página web de la Escuela de Arte de Cádiz, en lugar visible y fácilmente accesible, toda la información relativa a la política ERASMUS.
- Publicitar adecuadamente, incluyendo los datos de contacto de las personas responsables de las mismas, todas aquellas actividades relacionadas con el programa de movilidad.
- Reconocer y utilizar los resultados de los programas de movilidad para reformas estructurales.
- Potenciar la participación en estos proyectos internacionales, con reconocimiento profesional para el profesorado y académico para el alumnado.
- Promocionar los intercambios de movilidad.